

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-294-AG21, ADQ. DE PENDÓN Y GIGANTOGRAFÍA, PARA SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, A TRAVES DE COMPRA AGIL INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.635.- /

QUILLECO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

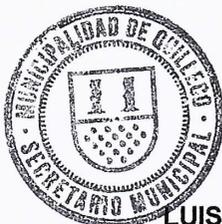
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1.117 de DESARROLLO ECONÓMICO, de fecha 27/08/2021, mediante la cual solicita 01 PENDÓN ROLLER MEDIDAS DE 80CMS DE ANCHO X 2MTS. DE ALTO, y 01 GIGANTOGRAFÍA CUADRADA DE 2MTS. X 2MTS., según especificaciones técnicas .

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-294-AG21, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra de **01 Pendón Roller y Gigantografía Cuadrada**, al **PROVEEDOR SOCIEDAD VINET RIVERA LTDA, RUT N.º76.631.328-0, LOS ANGELES, POR UN MONTO DE \$99.960.- IVA Y FLETE INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2140534, Proyecto Externo.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VB°
RTA/LCA/SBC/yma/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C. c. Arch. Dideco
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====